

MILTON JUICA DEJA INVESTIGACIONES:

Comienzan Cambios En Casos contra CNI

- Se abre un período de decisiones en procesos como el de Tucapel Jiménez y Operación Albania.

El ministro Milton Juica Arancibia jurará hoy ante el pleno de la Corte Suprema como nuevo integrante del alto tribunal, sin que esté claro quién lo sucederá en las investigaciones que llevaba adelante, en las cuales están procesados ex agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Es probable que en el mismo pleno de hoy se adopte una decisión acerca de quién quedará a cargo de la causa. El tribunal máximo tiene también una petición de acumular las causas en que figura como encausado el ex jefe del cuartel Borgoño de la CNI, Alvaro Corbalán Castilla.

Juica concluyó ayer su trabajo en la Corte de Apelaciones de Santiago sin resolver la petición del abogado Jorge Mario Saavedra, que le solicitó que declinara seguir conociendo los procesos que tenía a su cargo en favor del ministro Sergio Muñoz, que tramita el expediente por el crimen del líder sindical Tucapel Jiménez, ocurrido en 1982, y la investigación del asesinato del carpintero Juan Alegría Mundaca, registrado en 1983.

Por ahora Juan González Zúñiga sucederá a Juica en la investigación de la llamada Operación Albania,

que costó la vida a doce frentistas en 1987, y en el caso de los cuatro homicidios ocurridos luego del atentado contra la comitiva presidencial en 1986.

Será la Corte Suprema la que deba determinar si acoge la petición del Consejo de Defensa del Estado para que el ministro Hugo Dolmestch quede con los procesos que tenía Juica, o la de Saavedra, que postula la acumulación de las cuatro investigaciones en manos de Sergio Muñoz.

El denominador común de las causas es Alvaro Corbalán, condenado a presidio perpetuo por el asesinato de Alegría, procesado como encubridor del de Tucapel Jiménez y como autor de los doce homicidios del caso Albania y de los asesinatos de 1986.

Además de estos procesos, Corbalán enfrenta desde ayer una nueva querrela. La abogada Julia Urquieta la interpuso por el homicidio de Juan Soto Cerda, ocurrido en octubre de 1980 en Puente Alto.

La acción judicial se dirige también contra el general Augusto Pinochet, razón por la cual se presentó ante el ministro de fuero Juan Guzmán Tapia.